

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-000784 c/ 2021-25-4-004417

Res. 445/2023

Montevideo, 8 de febrero de 2023.

VISTO: La Resolución N° 5823/2022 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, adoptada el 14/11/2022, por la cual se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Concurso de Oposición y Méritos entre docentes egresados y no egresados para otorgar derecho a efectividad de cargos de Profesor Agrario Nivel Superior (Cargo Básico Agrario, código 1110);

RESULTANDO: que el 12/12/2022 se realizó la convocatoria a elección de dichos cargos y luce Acta correspondiente (fs. 112 y 113);

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente designar a los interesados en sus respectivos cargos;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Designar a los siguientes Profesores Agrarios Nivel Superior, en carácter efectivo, según el siguiente detalle a partir de 1°/03/2023:

APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	RADICACIÓN	FECHA DE NACIMIENTO
URRICARIET, Verónica	2.956.128-9	Escuela Superior de Lechería de Colonia Suiza - Agrícola ganadero lechero	13/09/1978
MORI, Gladys	3.996.333-0	Escuela Agraria de Raigón - Agrícola ganadero	13/05/1976
CARBAJAL, Carlos	2.702.216-0	Escuela Agraria de Florida - Agrícola ganadero	06/08/1959

DUARTE, Ana	2.757.373-3	Escuela Agraria "Ing. Agr. Gregorio Helguera" - Tacuarembó - Agrícola ganadero	14/03/1974
ORGOROSO, Silvana	3.137.015-9	Escuela Agraria de Rosario - Agrícola ganadero	1º/11/1977
MOREIRA, Roberto	3.556.221-5	Escuela Agraria de Minas de Corrales - Agrícola ganadero	14/10/1976
ALMIRON, Alejandra	4.059.210-4	Escuela Agraria de Guichón - Veterinario	10/05/1963
NOYA, Gerardo	2.848.912-1	Escuela Agraria "Carmen Piñeyro de Tapié" - San Ramón - Agrícola ganadero o lechero	27/10/1967
BOGGIO, Nelson	1.340.667-7	Escuela Agraria de Sarandí Grande - Agrícola ganadero	12/05/1962
FERNÁNDEZ, Luis	1.367.861-4	Escuela Superior de Lechería de Colonia Suiza - Microbiología lactológica	08/02/1967
ROMANO, Gabriel	1.643.755-4	Polo Educativo Tecnológico Arrayanes - Agrícola ganadero	12/10/1962
DOS SANTOS, José	3.178.120-1	Escuela Agraria de Artigas - Agrícola ganadero	23/07/1961
FREIRIA, Daniela	5.005.940-9	Escuela Agraria "Carmen Piñeyro de Tapié" - San Ramón - Agrícola ganadero	27/06/1991
PATTARINO, Emilia	3.784.670-2	Escuela Superior de Vitivinicultura "Presidente Tomás Berreta" - El Colorado Vitivinícola	09/09/1964
BARRIOS, María	2.576.354-4	Escuela Agraria de Artigas - Agrícola ganadero	12/02/1969
SANJURJO, Patricia	4.211.630-4	Escuela Agraria "Ing. Agr. Gregorio Helguera" - Tacuarembó - Agrícola ganadero, veterinario o forestal	21/02/1979
RODRÍGUEZ, Eduardo	1.354.108-5	Polo Educativo Tecnológico Rivera "Ingeniero Agrónomo Mauricio Paiva Olivera" - Forestal	02/04/1955
SERVETTI, Guillermo	1.643.788-3	Escuela Agraria de Libertad - Agrícola ganadero	06/02/1961
MARICHAL, José	4.201.319-0	Escuela Agraria Gregorio Aznárez - Agrícola ganadero o granjero	24/07/1981
MACHADO, Gretel	4.900.815-0	Polo Educativo Tecnológico Rivera "Ingeniero Agrónomo Mauricio Paiva Olivera" - Agrícola ganadero	11/03/1988
ALANIS, Rubén	2.579.918-3	Escuela Agraria de Florida -	07/10/1967



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

		Agrícola ganadero o granjero	
SUM, Shaira	5.119.328-4	Escuela Agraria "Emilia Vigil de Olmos" - Pirarajá - Agrícola ganadero o veterinario	14/10/1989
VASELLI, Marcello	4.001.287-1	Escuela Agraria "Francisca Arnal de Artigas" - Rocha - Agrícola ganadero	17/12/1968
VIERA, Sergio	4.318.510-8	Escuela Agraria de Artigas - Agrícola ganadero o veterinario	25/09/1983
GUTIÉRREZ, María	4.384.537-6	Escuela Agraria Superior La Carolina - Veterinario	12/12/1985
OLIVERA, Virginia	4.694.203-4	Escuela Agraria Santa Clara - Perfil abierto	12/03/1985
SILVEIRA, Verónica	3.544.188-7	Anexos PAGRO y Rincón del Cerro - Agrícola ganadero o granjero	16/08/1973

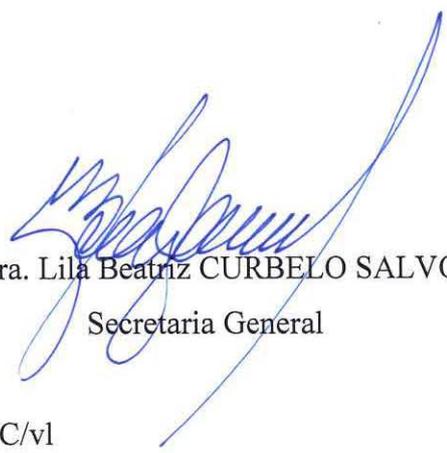
2) Establecer que al momento de tomar posesión deberá presentar: Carné de Salud, Certificado de buena conducta y Certificado que acredite no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales (Artículo N° 104 de la Ley N° 19.889).

3) Tal como establece el Artículo 4° de la Ley 19.670, para todos los Organismos del Estado, previo a cualquier contratación o designación de personas, se solicitará a la Oficina Nacional de Servicio Civil, los antecedentes de los postulantes respecto de la existencia de destituciones como consecuencia de sumarios administrativos e inhabilitaciones judicialmente dispuestas para ejercer cargos públicos, previa a la publicación de la lista de habilitados.

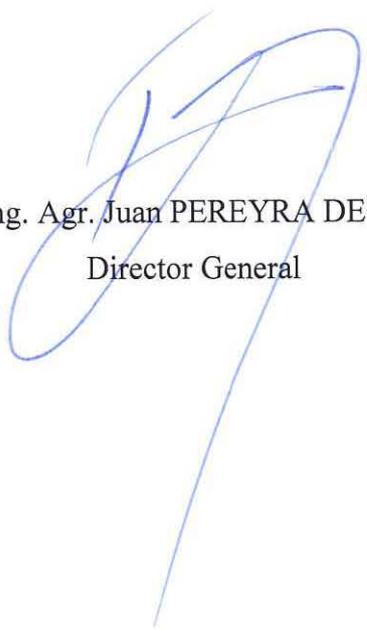
4) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

5) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación en el portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Educación para el Agro, Gestión de Recursos Humanos (UAT, FONASA y GAFI) y a los

centros educativos correspondientes. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Básicos Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/vl